

ORD. N°: 205 /

ANT.: - Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de licitación para la concesión del servicio de "Recolección y transporte de residuos domiciliarios, limpieza de calles, aseo ferias libres, retiro de ramas, escombros menores". Rol FNE 1295 - 08.
- Ord. FNE N° 123, de 18 de febrero de 2009.
- Sus Ord. N° 065, de 24 de febrero de 2009, y N° 120, de 25 de marzo de 2009.
- Su correo electrónico, de 20 de marzo de 2009

MAT.: Informa.

Santiago, **01 ABR. 2009**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO
A : SR. TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
OROZIMBO BARBOZA S/N, PARQUE LOS CASTAÑOS
CHIGUAYANTE

Con fecha 20 de marzo de 2009, esta Fiscalía ha recibido su respuesta a las observaciones formuladas a las nuevas Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexos, del llamado a licitación para la concesión del "Servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios, limpieza de calles, aseo de ferias libres, retiro de ramas, escombros menores en la comuna de Chiguayante año 2009", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de carácter general N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, cumpla con informar a usted que dichas nuevas Bases y sus correcciones, en los términos remitidos a esta Fiscalía, se han ajustado a las observaciones formuladas.

Saluda atentamente a usted,




ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO